



**JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL
MATA PALACIO**

Mata Palacio, Hato Mayor del Rey, R. D.

RNC 430056316

ayuntamientomatapalacio@gmail.com

(829) 824-9094

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA

ACTA N°1/2025

VISTA LA LEY 176-07 DEL DISTRITO NACIONAL Y LOS MUNICIPIOS

En los Salones del palacio municipal Mata Palacio, provincia Hato Mayor, República Dominicana a los 10 días del mes de enero del 2025 siendo las 11:00 am, luego de comprobar el Quorum reglamentario con las asistencias del consejo, del presidente del consejo el señor Anito Reyes Carmona el vicepresidente del consejo el señor Eloy Eligio Rambalde, la Vocal la licenciada Vickiana Reyes, la presencia del Director Distrital Ángel Rambalde y Yaneisy Reyes Santana secretaria del consejo.

Se abre la sesión extraordinaria el presidente del consejo se metió a los siguientes Agenda

Punto único:

Conocimiento del presupuesto de ingreso y gasto para el año 2025, sometido por el Director de este Distrito Municipal.

El director presentó el presupuesto 2025, el cual estima ingresos y gasto a ejecutar por el Distrito Municipal para el 2025, Por un Monto de **RD\$ 21,487,281.00** de a los cuales espera percibir por concepto de transferencias del Gobierno Central la suma de **RD\$20,136,460.00** y en lo que se refiere a los llamados fondos propio este Ayuntamiento Distrital estima recaudar para este año la suma **RD\$1,350,821.00** por las diferentes Fuentes de ingresos.

La suma de **RD\$ 5,371,820.25** equivalente 25% de los ingresos que esperamos recibir, estos según la ley deben ser utilizado para el pago de personal y demás retribuciones por lo que Irán a la cuenta de gasto de personal que están destinada para cubrir los servicios personales y otras retribuciones complementarias.

La suma de **RD\$6,661,057.11** equivalente al 31% de los ingresos que presupuestamos percibir estos de acuerdo a la ley serán llevados a la cuenta de servicios no personales, materiales y suministros, servicio básico según la Ley 176- 07 literal A art. 21.


La suma de **RD\$ 859,491.24** equivale a 4% de los ingresos a percibir estos serán destinado en coordinación en el con el consejo municipal a los programas de Educación, Salud Y Género y por consiente llevado a esta misma cuenta Educación Salud Y Género.

El restante equivalente a la suma de RD\$8, 594,912.40 que representa el 40% los ingresos estimados a percibir durante el 2025 este monto está retribuido en las inversiones programada por este ayuntamiento distrital para la comunidad, así como gastos de inversión, combustible, lubricantes, cuentas por pagar, programa de computación ,entre otras.

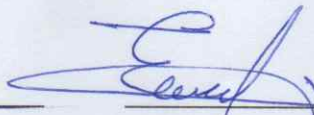
Se sometió a votación en la aprobación de presupuesto para el 2025 donde los Regidores no tuvieron objeción y fue aprobado a unanimidad por el consejo presente.

Siendo las 2:00pm queda serrada la sesión.

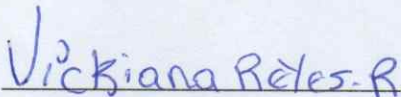
Atentamente



Anito Reyes Carmona
Presidente del Consejo



Eloy Eligio Rambalde
Vice- Presidente del Consejo



Licda. Vickiana Reyes
Vocal



Yaneisy Reyes Santana
Secretaria

